

Enmencionada Dñes. en toda forma la
 rito otorgo. y fírm. ante Apruente n.º pu
 blico y legos. Luno escriptos. en la Villa de
 Moya. en diez y nueve. dias del mes de Julio
 de mill seiscientos y Veinte y tres años. n.º
 Endolo dello. Custodio de Cuenca Remón
 Alonso Sanchez menor. y Juan Duque de
 extrada. Veinte y ss.º del numero de la
 dha Villa, ditado lo qual. y del Conocim.
 ento del sinor otorgante Yo el n.º do. fe.
 Lr. D. Lough. Maestre y Bernardo
 Anuente Bernardo de Peña Tornora.
 Sto Alonso Bernardo de Peña Tornora. n.º jo. n.º
 Ley n.º s.º publico del numero. Cauda y Aquatamiento.
 desta dha Villa de Moya. y lugares de su Marquesado. pre
 sente fui Concho s.º otorgante y legos. al otorgamiento.
 desta n.º y el traslado y veras de original que enm.
 fizo. queda aquienexemito. y en fe dello lo que y fírm. dho
 dia n.º y año. amua dichos.

En fe de la verdad
 Yo el s.º de la Villa de Moya
 Yo el s.º de la Villa de Moya